

APRUEBA PROGRAMA SEMANA TUCAPELINA 2018.-

HUEPIL, ENERO 10 DEL 2018.

DECRETO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado **SEMANA TUCAPELINA 2018**, que se adjunta al presente decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **SEMANA TUCAPELINA 2018**, Subprograma Programa Actividades Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroge el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	600.000.-
24.01.008	Premios y otros	200.000.-
	Total	\$ 800.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



ARLETTE A. VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Social
Archivo Of. De Partes
FJDA/AAVQ/ESSJ/spfy

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA SEMANA TUCAPELINA 2018
SUBPROGRAMA	ACTIVIDADES CULTURALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">- Promover la realización de distintas actividades deportivas y recreativas y musicales con el propósito de ofrecer un espacio de distracción y entretenimiento a los niños, jóvenes y adultos en general del sector y otros sectores vecinos de la Comuna en la temporada veraniega.- Promover el desarrollo artístico cultural de la comuna y en especial de la localidad de Tucapel, a fin de incentivar la sana ocupación del tiempo libre y recreación de la comunidad.- Promover el turismo local y el deporte con fines recreativos.
DESCRIPCION GENERAL	<p>El programa está destinado al desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales en la Localidad de Tucapel desde el 05 al 09 de Febrero, distintas actividades de competencia, tales como campeonato de baby fútbol, show en vivo y otros.</p> <p>Este programa contempla una parte de actividades internas para la comunidad de Tucapel y otra para compartir en diversas actividades.</p>
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Difusión- Coordinación con organizaciones del sector.- Desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales los días 05 al 09 de Febrero.- Realización del evento
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA


EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO


FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE(S)

HUEPIL, 10 DE ENERO DEL 2018.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA SEMANA TUCAPELINA 2018

Sub Programa * CULTURALES

Tiempo de Ejecución: FEBRERO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios generales	600.000.-
24.01.008	Premios y otros	200.000.-
	Total	\$ 800.000.-